
Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado AUGM

Se convoca a estudiantes de las Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo que estén realizando maestrías o doctorados.

- POSGRADO

El programa les permite realizar estancias de investigación, cursos, prácticas o actividades relacionadas en otras Universidades de AUGM, de un país distinto al suyo, en el marco de sus programas de maestría o de doctorado.

Las condiciones para participar son las siguientes:

- Sólo podrán participar los estudiantes de maestría o de doctorado de las Universidades de AUGM que hayan expresado su acuerdo en participar en la presente convocatoria.
- Los programas de maestría o de doctorado a los que pueden participar son aquellos que han ofrecido plazas en la presente convocatoria.
- Los estudiantes seleccionados podrán realizar actividades que se enmarquen en su programa de estudios o de investigación. Entre otros, podrá realizar estancias de investigación, prácticas de laboratorio y asistir a cursos/seminarios.
- La duración de cada movilidad será de un mínimo de 15 días y un máximo de seis meses, interpretándose como semestre académico.
- Los requisitos que debe reunir el estudiante para solicitar su participación en el PMP son los siguientes:
 - Que su universidad participe de la convocatoria.
 - Que esté matriculado como estudiante regular de maestría o de doctorado en su universidad tanto en el momento de realizar la solicitud como en el momento de realizar la estancia en la universidad de destino.
 - Tener aprobado por lo menos el 30% de las obligaciones académicas o su equivalente en créditos.
 - Que presente una solicitud a través del formulario destinado a tal fin, en el plazo y condiciones establecidos en la convocatoria por su universidad.
 - Que posea conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

Las movilidades se iniciarán a partir del día 5 de julio de 2014 y no podrán extenderse más allá del 31 de diciembre de 2014.

Documentación a presentar: 1) [Formulario](#) [1] 2) Currículum Vital.

La fecha de límite para la presentación de solicitudes en cada Universidad miembro es el 15 de mayo de 2014.

Para más información con el Sr. Pedro Mauregui Larranda

alumnos.internacionales@presi.unlp.edu.ar [2]

Más información <http://grupomontevideo.org/sitio/noticias/programa-de-movilidad-de-estudiantes-de-posgrado/> [3]

Adjuntos:  [formularios_bentr14.docx](#) [4] (66.94 Kb)



Tags: programa escala estudiantes posgrado augm

URL de

origen:<https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/programa-de-movilidad-de-estudiantes-de-posgrado-augm#comment-0>

Enlaces

[1] http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/formularios_bentr14.docx#overlay-context=novedad/programa-de-movilidad-de-estudiantes-de-posgrado-augm [2]

<mailto:alumnos.internacionales@presi.unlp.edu.ar> [3] <http://grupomontevideo.org/sitio/noticias/programa-de-movilidad-de-estudiantes-de-posgrado/> [4]

https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/formularios_bentr14.docx